Itá, 28 de marzo de 2019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la construcción a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa (LCD) Nº.01/2019**, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - PARALELA A LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA LAS PIEDRAS - TRAMO 1 Y 2", ID 357681**, cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 011 a la firma **ING. IGNACIO JAVIER EDWARS RUC 1539157-4** representada por **Ing. Ignacio Javier Edwars Rojas**, por un valor máximo de **Gs. 79.129.402 (GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2976/19 de fecha 27 de marzo del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación al Oferente.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC